

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**TOLEDO****Número 5****Edicto**

Don Juan Carlos Conde Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 277 de 2008 0001, por el fallecimiento sin testar de don Francisco Aragón Suárez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo se tendrá por vacante la herencia.

Dado en Toledo a 31 de octubre de 2013.—El Secretario Judicial, Juan Carlos Conde Gómez.

N.º 1.-10470